

A/A: D. JUAN ROIG ALFONSO.

Presidente Ejecutivo y máximo accionista de la cadena de supermercados MERCADONA.

Estimado Sr. Roig;

Hace escasos días se produjo una brutal agresión perpetrada por dos individuos, uno de los cuales portaba una defensa extensible, sobre el Vigilante de Seguridad de uno de sus supermercados, en concreto el ubicado en la Avenida de Parsi, en el Distrito Este de Sevilla.

Esta cobarde y brutal agresión se produce tras el intento de hurto de productos del supermercado por estos dos individuos y la consiguiente intervención valiente y profesional del Vigilante para retener, identificar, o en su caso detener y poner a disposición de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Lamentablemente este Vigilante realiza sus funciones de manera solitaria, y por ende se encuentra en clara inferioridad física y numérica, puesto que por parte del personal de Mercadona o por los usuarios no existe la obligación de intervenir ante este tipo de lamentables situaciones, que incluso pueden poner en peligro su integridad física.

Por ello, permítanos apelar a su conciencia y a su buen hacer económico para **SUGERIRLES** que **doten con al menos dos Vigilantes de Seguridad a todos aquellos Supermercados dónde sólo haya uno realizando las tareas de seguridad**, como podría ser aquel dónde se ha producido recientemente la agresión mencionada.

Se podría implementar con otras medidas tales como el uso de Chalecos Antipinchazos, o de Spray Homologado para utilizar solo en situaciones de extrema gravedad para la integridad física o en el exterior de los Supermercados, pero ya nos conformaríamos con que se llevara a cabo la utilización de “la pareja” de Vigilantes de Seguridad.

Somos conscientes de que este aumento de la plantilla de Vigilantes conlleva evidentemente un aumento del gasto en las partidas que dedican a la Seguridad de sus establecimientos.

Pero, en primer lugar, entendemos que dicho aumento merecería la pena ya solo por el hecho de que seguramente las agresiones que se pudieran producir serían en menor número, así como el grado de la violencia empleada también se vería disminuido, lo que causaría satisfacción desde el punto de salud personal y laboral de l@s Vigilantes de Seguridad.

En segundo lugar, y desde un punto de vista económico, pensamos que al producirse seguramente una disminución del número de hurtos de productos también se compensaría algo el aumento del gasto en Seguridad.

Finalmente, es nuestro deseo y aspiración que esta sugerencia sea posible y se convierta más pronto que tarde en una realidad, y que, por ello, y una vez más, Mercadona se convierta en ejemplo para otros grupos empresariales también en lo referido a la utilización de la Seguridad Privada en sus locales y establecimientos.

Atentamente

D. Héctor Castaño Vázquez

**Coordinador de Comunicación y Relaciones Institucionales del Sindicato
de Trabajadores de Seguridad y Servicios.**